

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

INVITACIÓN

IDP-DE-INV-007-2022

18/02/2022

| | |
|--|---|
| Para: | Directores y Directoras Regionales de Educación Directores y Directoras de Oficinas Centrales |
| De: | Karla Thomas Powell Directora Ejecutiva |
| Copia: | Despacho Viceministerio Académico. Jefaturas Departamentos de Asesorías Pedagógicas. Personas Asesoras Regionales de Capacitación y Desarrollo. Personas funcionarias enlaces de capacitación en oficinas centrales |
| Les solicito invitar a las siguientes personas funcionarias que se especifican en la siguiente actividad: | |
| Nombre de la actividad: | Utilización de Teams como apoyo para la docencia en la virtualidad (videoconferencia) |
| Propósito de la actividad: | El propósito de la actividad es que la persona participante mejore la calidad técnica y pertinencia de los diseños curriculares de las actividades formativas dirigida a funcionarios del MEP, así como los recursos digitales, la gestión y administración de entornos virtuales de manera que se contribuya a una mayor accesibilidad a la oferta e incida en la mejora de la calidad educativa |
| Si requiere más información sobre esta actividad, sírvase comunicarse a la siguiente dependencia: | |
| Dependencia organizadora y nombre de persona (s) de contacto: | Departamento de Gestión de Recursos Ileana Ruiz Rodríguez cursos.idp@mep.go.cr Número telefónico 2223-8103 |
| Estrategia metodológica: | A distancia |
| Personas invitadas: | Personas del Título II |
| Fechas y horario: | 15 de marzo de 2022 Horario: 09:00 a 11:00 am. |

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

| | |
|-----------------------|--|
| Observaciones: | <p>La actividad de formación será transmitida en directo accediendo a la siguiente dirección: https://www.youtube.com/channel/UCt2Qlh-gT3JsWRJ3el_BclQ</p> <p>Puede asistir de forma presencial a los centros de formación o salas de videoconferencia de su respectiva dirección regional. Para ello, debe contactar al asesor de capacitación con al menos cinco días hábiles de anticipación. Respetando los lineamientos del Ministerio de Salud relacionados con el aforo permitido.</p> |
|-----------------------|--|